

## ESCRITO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS Y AFA DEL CEIPSO ÁNGEL NIETO (MADRID)

Estimadas familias,

Nos dirigimos a vosotros para informaros de una situación que nos preocupa profundamente y que afecta directamente a la calidad educativa y a la inclusión en nuestro centro.

En la actualidad, nuestro centro cuenta con **una única maestra especialista en Audición y Lenguaje (AL) que debe atender a 43 alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales**, cifra muy por encima de la ratio adecuada para una atención de calidad (25). Además, tenemos constancia de que este número seguirá aumentando en breve, debido a valoraciones y dictámenes pendientes.

El alumnado que requiere esta atención presenta una **gran diversidad de necesidades**: discapacidad motora, discapacidad visual, discapacidad intelectual, Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL), Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras dificultades complejas que necesitan de una intervención especializada, individualizada y constante.

**La coordinación con docentes de Infantil, Primaria y Secundaria, con el equipo de orientación, con las jefaturas de estudios, con familias y con servicios externos** es clave para dar una respuesta educativa adecuada. No podemos olvidar que el CEIPSO Ángel Nieto es un centro de gran envergadura, con líneas de hasta 6 grupos en algunos niveles, lo que multiplica la complejidad organizativa y la necesidad de recursos. Sin embargo, **la falta de personal especializado** compromete gravemente la calidad de la atención que podemos ofrecer a nuestro alumnos y alumnas, y no solo afecta al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, sino al conjunto de la comunidad educativa, ya que repercute en la calidad del trabajo del profesorado y en la equidad de las oportunidades de aprendizaje.

Desde la Dirección de Área Territorial (DAT) Capital se nos ha comunicado que **no se dotará al centro con más recursos del perfil de AL**, pese a que superamos con creces la ratio y las necesidades demandan más recursos personales especializados. La medida que plantean es que las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) asuman la estimulación del lenguaje en Educación Infantil, dejando a la especialista de AL sin intervención en esa etapa y desvinculada de ella. Consideramos que esta decisión **no garantiza la atención adecuada** que los niños y niñas de Educación Infantil necesitan en un momento crucial para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

Queremos dejar claro que el perfil de PT no está diseñado ni formado específicamente para suplir al de AL. Sus funciones son complementarias, pero no equivalentes y su labor no puede sustituir la intervención de una maestra de AL. La atención al lenguaje no se limita a la estimulación, sino que requiere conocimientos

especializados en todas sus dimensiones: fonética, fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. Además este planteamiento **supone un parche temporal, que no asegura la atención adecuada a nuestros niños y niñas** y que generará problemas más graves en cursos futuros.

La etapa de Infantil no puede quedar desatendida por el perfil de la maestra de AL, pues es un **momento preventivo esencial en el ámbito del lenguaje**, es el momento en el que se pueden **detectar y tratar precozmente las dificultades comunicativas**, evitando que se conviertan en problemas más graves en Primaria y Secundaria. La intervención temprana es la manera más eficaz de garantizar que nuestros niños y niñas desarrollen las competencias necesarias para una escolaridad plena.

Por todo ello, como parte de la Comunidad Educativa del CEIPSO Ángel Nieto solicitamos con firmeza a la Dirección de Área Territorial (DAT) Madrid Capital la **incorporación urgente de una segunda maestra especialista en Audición y Lenguaje** en nuestro centro con el perfil adecuado para atender a nuestro alumnado. **Solo así podremos garantizar una respuesta inclusiva, equitativa y de calidad para nuestro alumnado, cumpliendo con el derecho a la educación que les corresponde.**

Os animamos a apoyar esta petición con vuestra firma para que, juntos como comunidad educativa, podamos exigir a la Administración los recursos que nuestros hijos e hijas necesitan y a los que tienen derecho.

La inclusión real y la igualdad de oportunidades no se defienden con palabras, sino con hechos.

**Por la educación que merecen nuestros niños y niñas, inclusiva y de calidad.**